REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°587.-

DALCAHUE, 30 de noviembre del 2020.-

V I S T O S: El Cometido Funcionarios N°718. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Olegario Erices Venegas, a Contrata grado 18 de la E.M.S. y Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S.:Don Ramón Bahamonde,** apertura de camino en el sector rural de Chovi San Juan. **El 30/11/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en excavadora KKHX-92. Don Olegario Erices,** mejoramiento de camino en el sector rural de Puchaurán. **El 30/11/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en retroexcavadora DTTZ-15. Don Olegario Barría,** perfilado de camino en Laguna Los Caulles del sector rural de Puchaurán. **El 30/11/2020. (VIATICO). Dicho cometido se realizará en motoniveladora FTFP-58.-**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INES VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E

MARCOS ELISEO VELÁSQUEZ MACÍAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
D A L C A H U E

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper.
MEVM/CIVG/RCCC/pyoa.